



H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado

Instituto Municipal de las Mujeres

Agenda Ciudadana

Noviembre de 2012, Salvador Alvarado, Sinaloa.

Contenido

Introducción	3
Problemáticas tradicionales de la participación ciudadana en las democracias modernas.....	5
Aportaciones sobre la participación ciudadana desde el enfoque de género.....	13
Participación política de las Mujeres en Sinaloa.....	19
Estadísticas municipales de Salvador Alvarado desagregadas por sexo.....	25
Experiencias y resultados de la capacitación y fortalecimiento de la Ciudadanía en Salvador Alvarado.	28
Fortalecimiento de la ciudadanía.....	30
Acción cívica institucional	30
Dimensión Asociativa.....	30
Dimensión de fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana.....	30
Ciudadanía.....	31
Redes sociales de apoyo a las mujeres	32
Derechos humanos de las mujeres y generación de capital social para la participación ciudadana.....	32
Trabajo de fortalecimiento de la ciudadanía con población de Salvador Alvarado.	33
Grupo focal para trabajo.....	33
Propuesta de agenda ciudadana.....	51
Participación ciudadana	52
Equidad y género.....	53

Introducción

El objetivo del presente trabajo es visibilizar las aportaciones teórico metodológico y prácticas que se pueden realizar desde la perspectiva de género para favorecer una reelaboración del concepto de ciudadanía, fomentando la participación incluyente de hombres y mujeres en la toma de decisiones en la sociedad a la que pertenecen. Para llevar a cabo dicha tarea, es necesario delinear los ámbitos específicos de análisis y actuación para poder comprender el escenario que permite o limita la participación ciudadana en determinada sociedad.

El primer ámbito de análisis localizado fue el identificar los aspectos de la participación política de hombres y mujeres en el plano nacional y después en el campo específico de la entidad. Lo anterior tuvo por finalidad delimitar los aspectos centrales que inciden desde el plano de la política formal en la participación ciudadana de hombres y mujeres y que no pueden ser omitidos en el plano local.

Una vez concluida dicha actividad se realizará un análisis de las brechas entre hombres y mujeres encontradas durante el ejercicio previo, retomando el enfoque de género como categoría de análisis en la comprensión de las limitaciones y retos que los patrones socioculturales implican para que las personas dentro de determinada sociedad participen de la toma de decisiones.

En relación a ello, se planteara partiendo de un enfoque teórico, las críticas centrales que desde los estudios de género se han realizado al concepto de ciudadanía, tendiente a invisibilizar la división sexual del trabajo que impone mayores obstáculos a las mujeres para el ejercicio de sus derechos civiles, y produce brechas de género que impiden (o al menos reducen de manera importante) su inclusión en la toma de decisiones dentro de su comunidad. Lo anterior tiene por objeto retomar una conceptualización del ejercicio de los

derechos ciudadanos que fomente la participación incluyente de hombres y mujeres en la toma de decisiones en la sociedad a la que pertenecen.

Finalmente, y en el contexto de los dos apartados previos, encaminados a visibilizar las limitaciones materiales y simbólicas que ejercen presión sobre la participación política de las personas, se describirán las experiencias y resultados de articular la perspectiva de género al método de intervención en la construcción de ciudadanía en el municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, incluyendo las propuestas de agenda ciudadana construidas durante dicho ejercicio.

Problemáticas tradicionales de la participación ciudadana en las democracias modernas.

La ciudadanía¹ entendida como la potestad y ejercicio de derechos políticos, así como obligaciones, por parte de los individuos, los cuales son reconocidos y protegidos por el orden legislativo que rige a cierta comunidad política, en donde las personas titulares de esos derechos inciden en la definición de los proyectos y planes de la comunidad política a la que pertenecen, encuentra dificultades para funcionar como concepto operativo por dificultades que se le plantean desde al menos dos frentes.

El primero de ellos, tiene que ver con el desfase de las economías locales en relación a su sistema político: las economías de los Estados se articulan cada vez más a un mercado global atendiendo a las fluctuaciones que este impone, reduciendo la incidencia de la política en su determinación. Como advierte Habermas, “con la desnacionalización de la economía, especialmente con los mercados de finanzas que expanden sus redes por todo el mundo y con la misma

¹ Florencia Peyrut Tubert, “Ciudadanía e historia”, *Revista de Historia Social*, no. 42 2002, 145-166. Esta definición representa las condiciones mínimas que implica el concepto de ciudadanía, pero debe tenerse en cuenta la complejidad del debate en torno al concepto. Respecto a ello, la autora recopila algunas de las diversas conceptualizaciones del término señalando que ciudadanía ha sido definida como: “el conjunto de derechos que relacionan al individuo con el Estado (Marshall, 1997), la categoría de personas incluidas en un círculo de participación política plena (Lipset), la pertenencia a un Estado-Nación definida por la igualdad en la posesión de derechos y obligaciones (Janoski, 1998). Otros conciben la ciudadanía como un proceso o práctica: Somers (1993) la define como un grupo de prácticas institucionalizadas, constituidas por redes de relaciones y lenguajes políticos que ponen de manifiesto la pertenencia y la universalidad de derechos y obligaciones en una comunidad nacional. Para Turner (1993) la ciudadanía constituye una serie de prácticas políticas, económicas, jurídicas y culturales que definen a un individuo como miembro de una sociedad. Tilly (1996), por último, se refirió a la ciudadanía como una serie continua de transacciones entre las personas y los agentes estatales en la que cada individuo posee derechos y obligaciones en virtud de 1)- su pertenencia a una categoría exclusiva, como la de nativos o naturalizados, y 2)- la relación del agente con el Estado.” La autora delinea de manera precisa las dos vertientes principales que han dado al concepto de ciudadanía moderna emanado de la revolución estadounidense y francesa del siglo XVIII, a saber la doctrina liberal que sustenta las prerrogativas que tiene el individuo sobre la colectividad política y por otro lado el comunitarismo que sobrepone las obligaciones de los ciudadanos con la comunidad sobre sus derechos. A partir de dicho esbozo, traza un recorrido de la ciudadanía como concepto históricamente construido

producción industrial, la política nacional pierde poder sobre las condiciones generales de producción (y con ello el timón para el mantenimiento del nivel social alcanzado)”². Dicho proceso tuvo su aceleración durante el siglo XX, cuando el poder territorial del Estado cede ante la economía, que no admite acotación espacial alguna³, y se caracteriza como advierte, Farrés por la presión de lo económico sobre lo político y la particularización de lo común, lo que comporta un tipo de superposición del interés económico sobre la política como valor de interacción social, a lo cual el autor define como *dominium* debido a la influencia que ejercen los flujos de los mercados mundiales sobre las políticas locales⁴.

En segunda instancia, siguiendo lo expuesto por Farrés, “se ha abierto un proceso antipolítico de *imperium*, de dominio del Estado sobre los sujetos en los planos económico, sanitario, educativo, corporal y vital. Es el control político sobre la vida”⁵. En este sentido, debe señalarse que la falta de participación ha favorecido los procesos de instrumentalización del quehacer político, lo que implica una reducción en la búsqueda de construcción de consensos para la definición de las acciones del Estado; y paralelamente, un aumento de la práctica por parte del propio Estado, de legitimar sus acciones en la supuesta eficiencia y eficacia de los modelos interpretativos y de actuación que diseña, dejando de lado el debate público de lo político y la construcción de consensos. En relación a esto, Farrés comenta que “las cuestiones privadas económicas y particulares, se han convertido en el objeto de todas las políticas, cada vez mas *economizantes* y corporales. O para expresarlo en lenguaje republicano, el ciudadano ha quedado preso en el *imperium* (las interferencias arbitrarias, ya sean excepcionales o

² Jürgen Habermas, *La inclusión del otro*, España, Paidós, 1999, 157.

³ Mercè Rius, “El ciudadano sin atributos”, en Victoria Camps (ed.) *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, España, Editorial Trotta, p. 30.

⁴ Oriol Farrés, “El trasfondo económico de la ciudadanía”, en Victoria Camps (ed.) *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, España, Editorial Trotta, p. 48

⁵ *Ibid.*, pp. 48-51.

legalmente establecidas) del todopoderoso Estado... Se trata pues, del problema de la centralización del poder”⁶.

La ciudadanía en el contexto de esta presión en dos frentes, por un lado del *imperium* y por el otro del *dominium*, se convierte en un actor pasivo al que se recurre para legitimar un orden político en procesos electorales periódicos, pero no como agente de una comunidad política que bajo un universo cultural y social compartido define el proyecto de sociedad que pretende construir. Es decir, ello provoca que la política misma –reducida a gestión de gobierno- se convierta en un dispositivo económico de grandes dimensiones arraigado en un solo objetivo: conseguir la máxima eficacia posible, lo que significa un imperativo de orden⁷. Lo que genera que la política, entendida como el espacio de construcción de proyectos colectivos, pueda ser limitada o instrumentalizada, como comenta Farrés, por el *imperium* del Estado sobre la sociedad; esto puede producir que la actividad gubernamental convierta lo político “en un dispositivo puramente económico y administrativo de la voluntad particular gobernante”⁸.

Para reforzar lo expuesto se puede recurrir a Habermas, quien señala que la autonomía de los ciudadanos se ve privada, en el contexto de esta limitación de la ciudadanía bajo el *imperium* y el *dominium*, de los componentes morales propios de la autodeterminación ciudadana y reducida simplemente a autonomía privada⁹. Es decir, la ciudadanía es marginada de la discusión de lo público, reduciéndola a electorado en comicios celebrados sistemáticamente, en donde otorga su legitimidad para el programa o grupo de gobierno en turno pero no ejerce su soberanía sobre las cuestiones de organización social de forma permanente. En base a esto, el ejercicio de los derechos ciudadanos “se define cada vez menos por su participación en el ejercicio de la soberanía y cada vez más por la

⁶ *Ibid.*, p. 50.

⁷ *Ibid.*, p. 51.

⁸ *Loc. Cit.*

⁹ Habermas, *op. Cit.*, p. 103.

posibilidad que tiene de desplegar una actividad en un marco en el que los procedimientos obedecen a reglas muy claras”¹⁰.

La población desde este enfoque, puede acceder al ejercicio de sus derechos, y al beneficio de las directrices gubernamentales, pero no es agente activo de la construcción o reelaboración de ninguno de estos dos aspectos, en todo caso, siguiendo la lectura que Rius hace de Foucault, “no constituye un dato básico, ni tampoco un sujeto de derecho... se le considerará como un conjunto de procesos que es menester manejar”¹¹. Bajo este panorama, el autor considera que la gobernanza “es la técnica de gobernar en la era de la despolitización, concepto que significa –desde Schmitt- la crisis de soberanía del Estado moderno”¹².

Una vez señalados los dos enfoques desde donde el ejercicio de los derechos ciudadanos se ve limitado, es pertinente establecer una de las condiciones de posibilidad determinantes para el ejercicio de la ciudadanía en el plano de un sistema democrático, a saber, la constitución de un espacio público para la deliberación de ideas donde se pueda gestar la construcción de acuerdos y consensos, ello debido a que “la acción política presupone la posibilidad de decidir a través de la palabra sobre el bien común”¹³.

Esto se fundamenta en primera instancia, como argumenta Habermas, debido a que la ciudadanía democrática establece un vínculo abstracto entre extraños, mediado jurídicamente; dicha forma de integración social, emanada de la gestación del Estado nacional, toma forma cuando se proyecta sobre un horizonte cultural y socialmente compartido –un “mundo de la vida”, en palabras del propio

¹⁰ *Loc. Cit.*

¹¹ Rius, *op. Cit.*, p. 33.

¹² *Ibid.*, p. 30.

¹³ Juan Carlos Velasco, “Introducción: Orientar la acción. La significación política de la obra de Habermas”, en Jürgen Habermas *La inclusión del otro*, España, Paidós, 1999, p. 15.

autor- lo que genera un *contexto comunicativo* que interviene en la socialización política¹⁴.

Es decir, la ciudadanía política está influenciada de manera importante por el rasgo deliberativo de su función, pues en el momento en que la ciudadanía implica igualdad jurídica ante el resto de los individuos, los conflictos y los acuerdos están necesariamente mediados por la construcción de consensos generado en el dialogo. Pero este dialogo no se da en un vacío cultural, se da en el contexto de un horizonte sociocultural compartido, desde donde se fundamentan, extraen y toman forma los significados para la acción política y desde donde se construye un contexto político determinado, para lo cual el carácter argumentativo del discurso, cumple la tarea esencial de permitir el consenso entre los individuos de una sociedad a través de dicho vínculo abstracto que constituye a la ciudadanía.

En segunda instancia, esta ciudadanía política fundamentada en el diálogo depende de la satisfacción de aspectos funcionales que no pueden ser realizados por los medios y canales administrativos que el Estado contiene; como advierte Habermas, a estos últimos “pertenecen las condiciones bajo las cuales puede configurarse y reproducirse comunicativamente una autocomprensión ético-política de los ciudadanos, pero de ninguna manera una identidad colectiva *independiente del propio proceso democrático*”¹⁵.

Ello implica que la comprensión colectiva de los asuntos públicos, son el eje articulante que constituye a la ciudadanía política, dicha función recae en la posibilidad argumentativa que el ejercicio de los derechos ciudadanos implica para la resolución de conflictos y la consecución de acuerdos. Respecto a este modelo de comunicación política el propio Habermas señala que “Lo que une a una nación

¹⁴ Habermas, *op. cit.*, p. 141.

¹⁵ *Loc. Cit.*

de ciudadanos.... No es un *sustrato* previo, sino un contexto compartido intersubjetivamente de entendimiento posible”¹⁶.

Este entendimiento alcanzado intersubjetivamente posibilita la existencia de modelos de comunicación política democráticos, los cuales siguiendo las propuestas de Gilles Achache, deben cumplir con un conjunto de condiciones mínimas para desempeñar su función. Estas son: un espacio público donde los individuos puedan convertirse en receptores colectivos, las condiciones para que los actores de la comunicación política puedan cumplir el rol de receptor y que también estén en posibilidades de constituirse como emisores y finalmente un medio en el cual los enunciados se transmitan de manera pertinente¹⁷.

Dicho lugar público al que se refiere Achache, es preciso definirlo como “un espacio abierto en el que se expresan todos los que se autorizan para hablar públicamente y, por lo tanto, para asegurar cierta publicidad y mediación a su discurso, supera con mucho al espacio de la comunicación política. No está sancionado por la elección”.¹⁸

¹⁶ *Loc. Cit.*

¹⁷ Gilles Achache, “El marketing político”, en Jean-Marc Ferry, Dominique Wolton et. al. (coords.) *El nuevo espacio público*, España, Gedisa, 1998, pp. 112-113.

¹⁸ Dominique Wolton, *op. cit.*, p. 34. Respecto a los actores que conforman la comunicación, Wolton propone una complementariedad que enlaza a las tres lógicas de la comunicación política, como lo son la acción para los políticos, la información para los medios, y el conocimiento del estado de la opinión pública para los encuestas y los sondeos. Propone dicha complementariedad en vista de que los tres actores cumplen un proceso de retroalimentación a la vez que de contrapeso mutuo. En un primer momento, en la comunicación política existía una relación bilateral la cual integraban a los medios y los políticos, pero con el advenimiento de la sociedad masiva y en la medida que el modelo político democrático fue incapaz de adaptarse por sí solo a la reformulación del espacio público, los sondeos fueron integrados a la comunicación política en plena legitimidad, pues estos retrataban a la opinión pública. En este contexto, nos menciona Wolton que el consenso alcanzado sobre la entrada de los sondeos a la esfera de la comunicación política ayudaba a resolver dos problemáticas: la primera tenía que ver con la lógica funcional, en la cual era necesario mantener la dinámica de la comunicación política pero que la opinión pública estuviese fielmente representada, lo cual deberían hacer las encuestas y los sondeos. Y en la lógica normativa permitió adaptar el modelo democrático concebido para una sociedad no igualitaria a una sociedad igualitaria masiva, pues la comunicación le permitió a la democracia volverse masiva, mas allá de la discusión del predominio de la comunicación sobre la política o el cambio de esta en espectáculo. Para Wolton “la comunicación política no es, pues, el triunfo de la forma sobre el fondo, de la comunicación sobre la política”

Tal espacio de deliberación es necesario para la circulación de discursos en relación a las temáticas sociales, puesto que, como señala Touraine, “no hay democracia sin el reconocimiento de un campo político donde se expresen los conflictos sociales y en el que, mediante un voto mayoritario, se tomen decisiones reconocidas como legítimas por el conjunto de la sociedad”¹⁹. En relación a ello puede agregarse, acudiendo al mismo autor, que “la cultura democrática no puede existir sin una reconstrucción del espacio político y sin un retorno al debate político”²⁰.

Es en base a ello que puede afirmarse que la democracia no se reduce a procedimientos, porque representa un conjunto de mediaciones entre la actividad del Estado y la multiplicidad de los actores sociales, debido a que en el contexto de la construcción de un escenario democrático de participación ciudadana, es necesario garantizar los derechos fundamentales de los individuos; y como señala Touraine, “es preciso, también, que éstos se sientan ciudadanos y participen de la construcción de la vida colectiva”²¹. En relación a ello, es pertinente que tanto la esfera del Estado y la de la sociedad civil, que deben mantener sus ámbitos de existencia bien delimitados, estén igualmente vinculadas una a la otra por la representatividad de los representantes políticos. “Estas tres dimensiones de la democracia: respeto a los derechos fundamentales, ciudadanía y representatividad de los dirigentes, se completan; es su interdependencia la que constituye la democracia”²²

Esta vinculación que se expone, toma sentido si se toma en cuenta que el sistema político es un medio de conexión entre la sociedad civil y el Estado; si el Estado se vuelca sobre la esfera de la sociedad civil, se vuelve autoritario, asumiendo formas burocráticas, represivas o militares; si por el contrario, la esfera de la sociedad civil

¹⁹ Alain Touraine, *op. cit.*, p. 101

²⁰ *Ibid.*, p. 221.

²¹ *Ibid.*, p. 43.

²² *Loc. Cit.*

se despliega sobre el ámbito del Estado limitando su posibilidad de acción, aún siendo un escenario político democrático, se corre el riesgo en algunos casos, de perder su capacidad de conexión con el Estado y de provocar una reacción oligárquica o tecnocrática de éste²³.

El equilibrio que propone Touraine entre la esfera del Estado y la sociedad civil, articulado desde un sistema político que se constituya como un espacio deliberativo de los discursos sobre las problemáticas sociales, encuentra su fundamentación en los rasgos que definen a cada uno de los ámbitos; en ese sentido cabe mencionar que el Estado tiene por función la defensa de un pasado común resguardado en la memoria colectiva y que da sentido y legitimidad a su existencia, a la vez que debe prever las líneas de acción para la previsión y planificación a largo plazo de la nación que articula.

Ninguna de estas funciones fundamentales exige por sí mismas la democracia. De la misma forma, los actores sociales que constituyen a la sociedad civil no actúan naturalmente de manera democrática, aunque un sistema político sólo puede ser democrático si representa los intereses de los actores sociales. Ante este escenario, es pertinente señalar, comenta el autor, que es el sistema político el lugar de la democracia²⁴.

A pesar de lo que se comenta, las democracias liberales modernas adolecen de capital social para operar en los términos aquí señalados; la ciudadanía no vive cohesionada y quienes la conforman no necesariamente se sienten motivados/as para ejercer sus derechos civiles, menos las responsabilidades que ellos implican²⁵, lo que genera que no sea “el miedo a la revolución lo que mueve a los legisladores, sino la preocupación... por la crisis de participación de los ciudadanos; la llamada desafección democrática debida entre otras causas a que

²³ *Ibid.*, p. 96.

²⁴ *Ibid.*, pp. 69-70.

²⁵ Rius op. cit., p. 10.

éstos se siguen sintiendo excluidos de una intervención efectiva en los asuntos públicos”²⁶. Prueba de ello es “el deslizamiento del procesos electoral hacia la esfera del espectáculo... consecuencia de la crisis de representatividad de los partidos políticos. El espectáculo es, en realidad, síntoma de la fuerza de las formas no parlamentarias en la esfera política”²⁷.

Aportaciones sobre la participación ciudadana desde el enfoque de género

Como se menciona anteriormente, las brechas entre hombres y mujeres en el sistema político atienden a patrones socioculturales que naturalizan el acceso desigual de hombres y mujeres a los bienes materiales y simbólicos de una sociedad. Para visibilizar dichas construcciones socioculturales a la vez que se plantea una alternativa de ejercicio ciudadano, se recurrirá a la perspectiva de género como categoría de análisis.

Desde dicho enfoque, una de las principales críticas realizadas al concepto de ciudadanía, se refiere al hecho de que históricamente, se ha excluido en el plano formal y simbólico a las mujeres en tanto ciudadanas facultadas para participar de la organización política de la sociedad, en particular a su participación del desarrollo económico.

En sentido amplio, Sonia Reverter, señala que desde el inicio de la construcción de los sistemas políticos modernos y el “Se conectó el status de la ciudadanía a la identidad sexual” , donde los hombres eran capaz de firmar contratos entre ellos y por lo tanto generar una comunidad política, en tanto que las mujeres por cuestiones naturales, estaban impedidas para la construcción de cultura y política

²⁶ Jordi Riba, “La educación permanente del ciudadano”, en Victoria Camps (ed.) *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, España, Editorial Trotta p. 140.

²⁷ Muniz Sodre, *Reinventando la cultura*, España, Gedisa, 1998, p. 79.

por lo cual participaban de la organización social mediante los roles reproductivos propios del espacio público.

Este proceso histórico generó que se naturaliza la división sexual del trabajo, es decir, por un lado la participación política y económica pertenecía a los hombres y en el orden de lo privado en el otro extremo, las mujeres eran recluidas a los espacios privados. Esta lógica generó la interpretación de dos mundos opuestos complementarios, bajo el argumento de que cierto conjunto de características supuestamente propias y exclusivas a los hombres los indicados para la construcción del mundo social; en tanto que con la lógica de la razón del lado de los hombres, las mujeres estaban reducidas a reproducir el orden de lo natural, los afectos y las emociones en el espacio de la familia.

Podríamos concretar este argumento en la idea de que “las capacidades masculinas naturales que les posibilita a ellos, pero no a sus esposas, ser jefes de familia, son las mismas capacidades que les permite, pero no a sus esposas, ocupar su lugar en la vida civil”, de esa manera se legitimaba la exclusión de las mujeres de la discusión de lo público.

Dicha exclusión no es presentada como una discriminación operada desde la cultura, pues los sistemas políticos modernos tienen como pilar discursivo la supuesta universalidad de la igualdad entre los miembros de la sociedad; por el contrario, lo que se intentó desde un principio fue presentar la ausencia de las mujeres de la vida civil como producto del orden natural el cual era irrevocable. Una de las principales críticas realizadas al concepto de ciudadanía por el movimiento feminista tanto desde el activismo político como desde la academia, ha sido que desde su construcción producto de la revolución francesa, se ha excluido en el plano formal y simbólico a las mujeres en tanto ciudadanas portadoras de derechos. Una primera explicación como comenta Sonia Reverter,

fue que desde el inicio de la construcción de los sistemas políticos modernos y el “Se conectó el status de la ciudadanía a la identidad sexual”²⁸.

Ello provocó que se naturaliza la idea que justificaba la división sexual del trabajo y de la participación política, bajo el argumento de que cierto conjunto de características supuestamente inherentes a los hombres los hacían racionales y aptos para la edificación mediante la política de una sociedad justa; en tanto que con la lógica de la razón del lado de los hombres, las mujeres estaban reducidas a reproducir el orden de lo natural, los afectos y las emociones en el espacio de la familia.

Estos argumentos a lo largo del proceso histórico de construcción de las democracias modernas centrados en la idea de que “las capacidades masculinas *naturales* que les posibilita a ellos, pero no a sus esposas, ser jefes de familia, son las mismas capacidades que les permite, pero no a sus esposas, ocupar su lugar en la vida civil”²⁹, han sido uno de los fundamentos principales para la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones políticas.

En síntesis y como lo plantea Reverter, “el contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción y subordinación. Se instaura, por tanto un modelo dual de sociedad: un modelo de libertad para los varones y de subordinación para las mujeres recluidas en el espacio privado”³⁰.

En relación a estas críticas puntuales que se han desarrollado desde los estudios de género, es que se vuelve pertinente revisar los procesos de *dominium* e *imperium* de los que se hacía mención en el apartado anterior, retomando por un lado la cuestión de como es que la división sexual del trabajo excluye mayormente a las mujeres de las oportunidades laborales, reduciendo en ello

²⁸ Sonia Reverter, La dialéctica feminista de la ciudadanía, “*Athenea digital*”, 2011 no. 3, 121.

²⁹ Carole Pateman, El Estado de Bienestar Patriarcal, “*Contextos*”, 2000, año 2 no. 5, Programa de Estudios de Género Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

³⁰ Sonia Rverter, La dialéctica feminista de la ciudadanía, “*Athenea digital*”, 2011 no. 3, 127.

también sus procesos de empoderamiento y limitando sus posibilidades de participación ciudadana.

En base a esto que se señala se puede referir que “la importancia política de la división sexual del trabajo es ignorada por la mayoría de los teóricos democráticos. Ellos tratan el mundo público del trabajo asalariado y la ciudadanía, como si pudiera ser divorciado de su vinculación con la esfera privada y, de esta manera, se reprime el carácter masculino de la esfera pública”³¹.

En tanto que por otra parte, el *imperium* del estado, tiende a maternalizar a las mujeres y “reducirlas a población vulnerable”, negando de esa forma su posibilidad como agentes activos de la transformación social mediante la participación ciudadana. En este sentido, “las mujeres no son incorporadas como ciudadanas, a la manera de los varones, sino como miembros de la familia, una esfera separada de (o en exilio social de) de la sociedad civil y el estado”³².

A pesar de que mayormente los sistemas políticos han revertido dicha situación desde el discurso y el reconocimiento formal de derechos, en el plano social esta idea de espacio público para hombres y privado para mujeres, sigue teniendo una vigencia importante lo cual constituye una clara brecha de género entre hombres y mujeres.

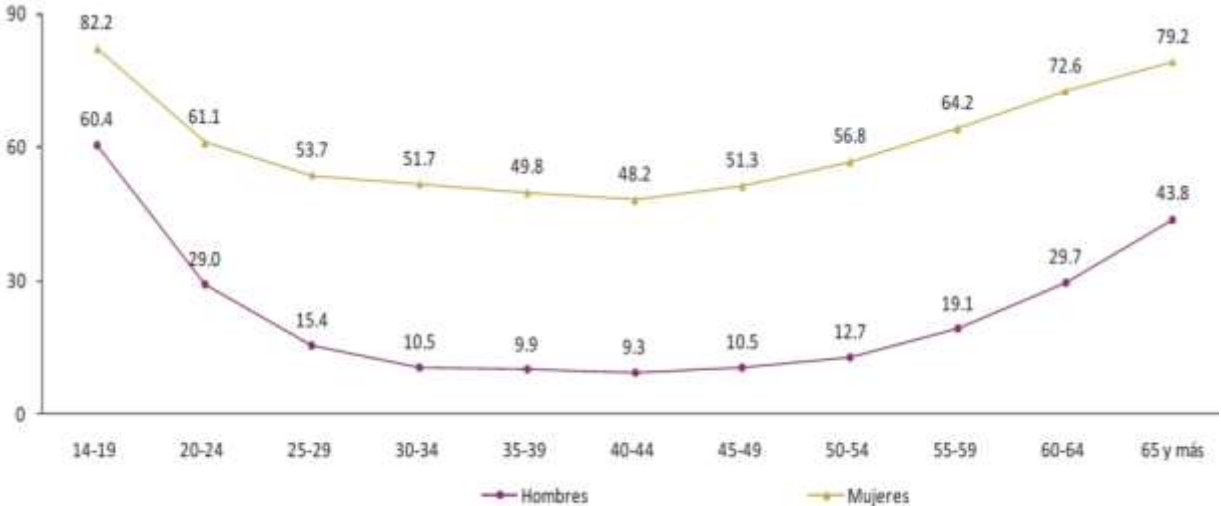
Prueba de lo que se señala, y en el plano específico del mercado laboral, y bajo la perspectiva de género, se puede realizar una lectura de la división sexual del trabajo a nivel nacional referida en la Tabla 1, en donde se señala la tasa de participación de trabajo no remunerado a nivel nacional entre hombres y mujeres,

³¹ Carole Pateman, *Op. Cit.*, 7.

³² *Loc. Cit.*, Programa de Estudios de Género Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. La autora hace dicha afirmación en el contexto de su revisión de los planteamientos de Hegel sobre la ciudadanía, los cuales se centran en realizar una doble distinción de los espacios de convivencia: en primera instancia señala al espacio familiar como ámbito de lo privado y los distingue del espacio público conformado por la sociedad civil (el ámbito de los particulares que pueden pactar y contratar al margen de lo estatal) y el estado (lugar de construcción de los consensos democráticos).

segmentado por grupos de edad. Como se puede observar, las mujeres en la medida que ingresan al mercado laboral reducen su participación en el trabajo no remunerado, pero no lo hacen de forma tan drástica como la reducción de trabajo no remunerado que manifiestan los hombres. Ello genera que sean mayormente las mujeres quienes llevan a cabo una doble jornada laboral en relación a sus pares hombres, quedando en menor posibilidad de contar con tiempo y posibilidades de participación de asuntos comunitarios, quedando sujetas al plano de lo doméstico.

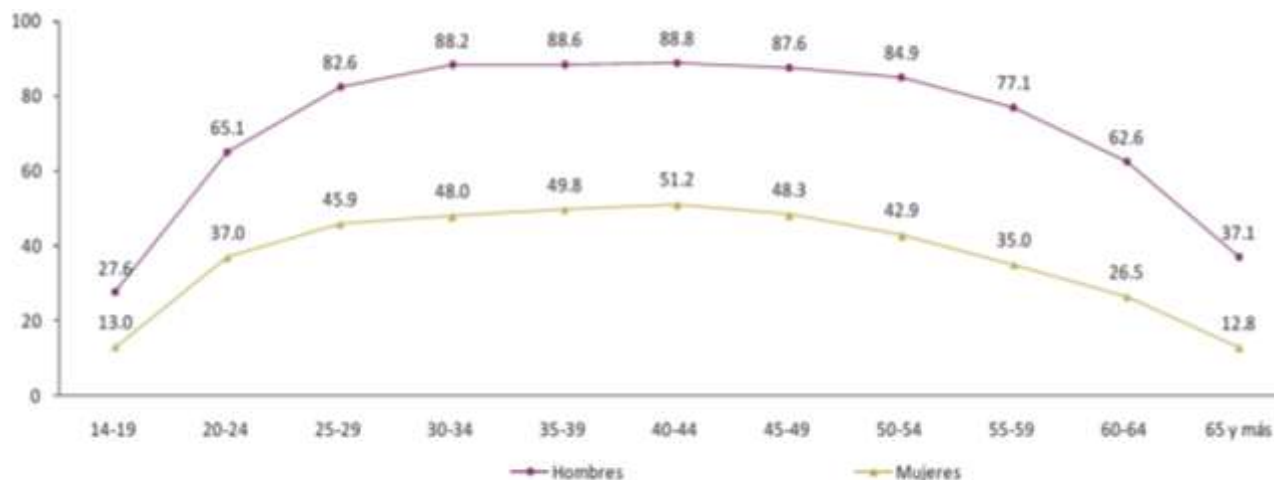
Tabla 1.- tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo y grupos de edad



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Visibilizar lo que se menciona anteriormente adquiere relevancia si se observa la tabla 2, donde se puede observar el bajo nivel de acceso que tienen las mujeres al trabajo remunerado en relación al que alcanzan los hombres, lo cual es una muestra de la división sexual del trabajo que se ha venido mencionando.

Tabla 2.- tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo y grupo de edad



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

En conclusión la perspectiva de género aporta nuevas líneas para la reconstrucción teórica del concepto de ciudadanía, y en si del sistema político. No se trata únicamente de estudiar a las mujeres como sujetos de acción políticas, ya sea formal o informal; no se trata exclusivamente de la inclusión en el mismo estado de cosas de un actor social que por medio de un proceso histórico se hace presente. Por el contrario, se trata de aportar elementos para una reformulación completa de la teoría política que tenga por objeto la elaboración de un concepto de participación de la esfera civil de corte incluyente y que visibilice las relaciones de poder introducidas, reforzadas y legitimadas socialmente. Es a partir del enfoque de género que se diseña una estrategia de intervención enfocada a favorecer los procesos de generación de capital social y construcción de ciudadanía incluyente con perspectiva de género.

Participación política de las Mujeres en Sinaloa.

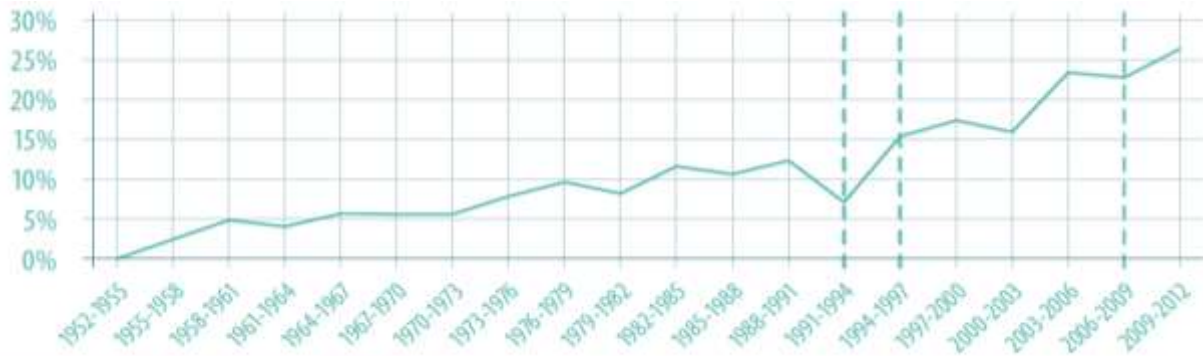
El acceso de las mujeres a la participación política formal tiene su antecedente más visible en el reconocimiento de sus derechos políticos en el plano nacional a partir de 1953. Desde esa fecha, su presencia en los distintos espacios de la administración pública en los tres niveles de gobierno del país ha ido en incremento de forma paulatina aunque no con una tendencia lo suficientemente amplia como para que los escaños que ocupan las mujeres tengan correlación con la población existente en el país; en ese sentido puede hablarse de una subrepresentación histórica de las mujeres desde su inclusión en el sistema político nacional.

Es importante decir que las mujeres han participado de los procesos políticos nacionales a lo largo de su historia, y el hecho de su incorporación a la política formal es un punto de partida de análisis, pero no debe omitirse la amplia participación que estas han tenido en los distintos procesos nacionales y que los estudio de género en el campo de la historia de México han empezado a rescatar desde hace tiempo.

El proceso de ciudadanía de las mujeres se da a partir del reconocimiento de su derecho al voto y su constitución en sujeto político. En México hace poco más de cinco décadas que se reconoció el derecho de las mujeres a participaren la vida política del país (1953), mediante el sufragio para elegir a sus gobernantes y participar en los procesos electorales por un cargo de elección popular.

Como se observa en la tabla 3, el porcentaje de participación de las mujeres en la como Diputadas federales es actualmente de un 28%, lo que refleja el punto más alto de un paulatino incremento de su inclusión como representantes populares en dicha instancia federal.

Tabla 3.- Porcentaje de Diputadas Federales. México, 1952-2012³³.



Fuente: Datos de 1952-2006 retomados de CEAMEG (2008). Y actualización propia recurriendo a las páginas de los Congresos locales.

Si se analiza la tabla 4, la participación que las mujeres han tenido en el Senado a lo largo del reconocimiento formal de su ciudadanía, podemos encontrar la misma tendencia encontrada anteriormente en el análisis de las diputaciones federales.

Tabla 4.- Porcentaje de Senadoras. México, 1964 - 2012



Fuente: Datos de 1964-2006 PRONAM y actualización propia.

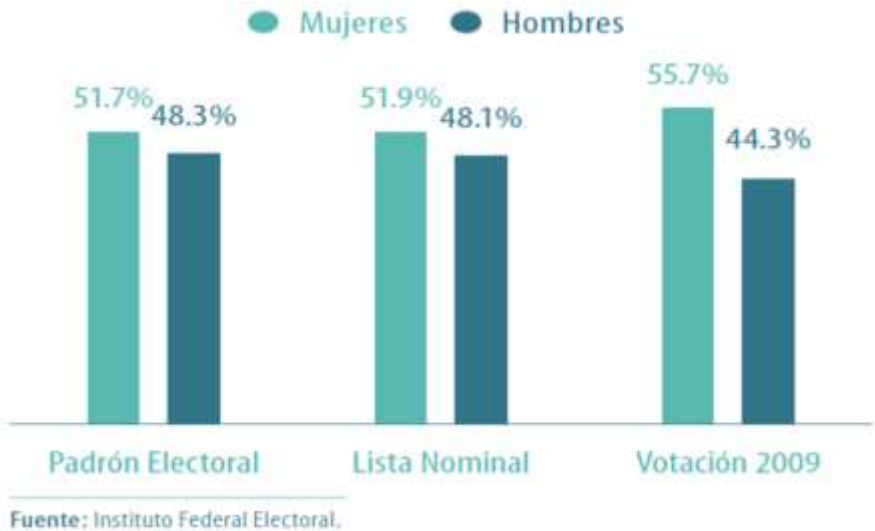
Si bien en ambos espacios la participación de las mujeres en el plano cuantitativo ha manifestado una curva creciente a lo largo del tiempo, su inclusión como representantes populares en el máximo espacio legislativo nacional se encuentra todavía lejos de mostrar condiciones de igualdad en relación a los hombres. Es debido a esto que se vuelve necesario hacer una revisión y análisis de las

³³ PNUD, Mujeres. Participación Política en México 2012. En línea: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_article=2636

condiciones estructurales de nuestro sistema político, y los aspectos materiales y simbólicos que obstaculizan la participación de las mujeres de las instituciones políticas nacionales.

Referente a ello, es pertinente señalar que tal como se muestra en la tabla 5, tanto el padrón electoral como la lista nominal está compuesta mayormente por mujeres, y son quienes muestran los índices más altos de votación pero ello no se refleja en el acceso a los cargos de representación popular en el orden federal.

Tabla 5.- Estadísticas electorales desagregadas por sexo. México, 2011.



En el plano de las entidades federativas, puede señalar que la presencia de mujeres en diputaciones locales aumentó de 9.6% en 1991 a 23.6% en la actualidad, lo que muestra una tendencia parecida al plano federal en cuanto a la incorporación de las mujeres en la política formal de las entidades federativas.

Desglosando la información anterior, puede señalar que 8 de las 32 entidades superan la masa crítica del 30% de mujeres en sus Congresos: Oaxaca (35.7%), Chiapas (35%), Campeche (34.3%), Baja California Sur (33%), Tamaulipas, Morelos, Zacateca y Veracruz (30%).

Mientras que entidades como Aguascalientes, Coahuila y Puebla no superan el 15% de mujeres lo cual representa una dificultad importante para construir una democracia incluyente.

En el mapa 1, se muestra la composición por porcentaje de mujeres incluidas en las legislaturas locales a nivel nacional, Sinaloa cuenta con un 17.5%, lo cual lo ubica en el lugar 25 de 32 a nivel nacional³⁴.

Mapa 1.- distribución porcentual de la presencia de mujeres en diputaciones en las entidades federativas.

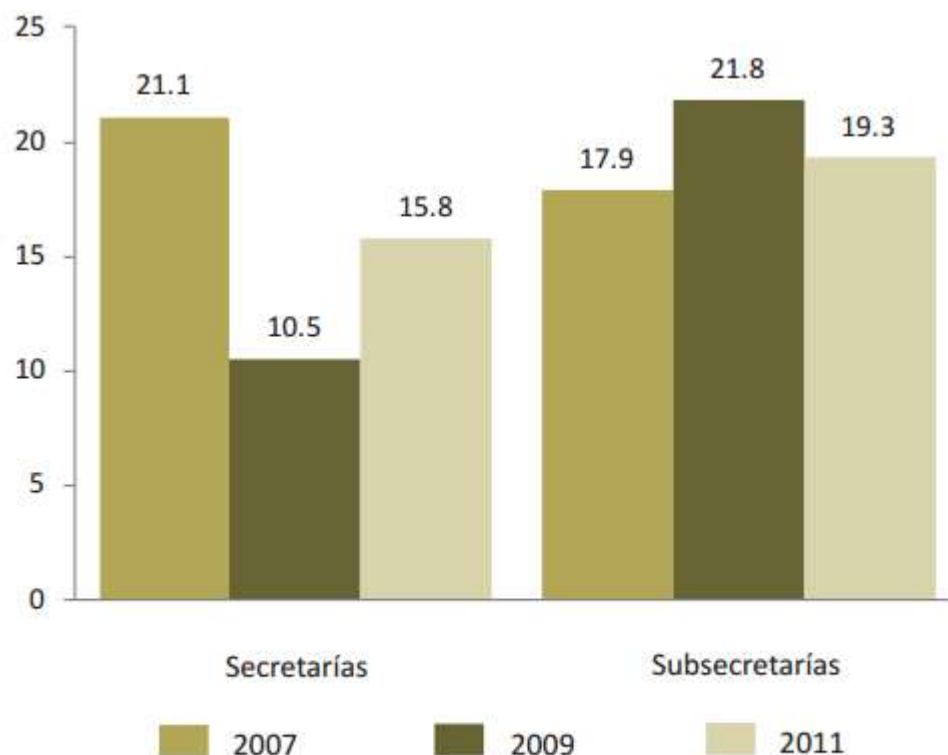


En cuanto a la participación de las mujeres en las secretarías que conforman a los gobiernos en las entidades federativas, a nivel nacional hay 1 de ellas por cada 4

³⁴ Dicha clasificación se desprende de un estudio comparativo realizado en marzo de 2012, por lo cual pudo haber cambios significativos a nivel nacional tras las elecciones de julio del presente año. El estudio en cuestión es publicado por ONU MUJERES y se denomina “Mujeres: participación política 2012”.

hombres que tienen a su cargo alguna de las secretarías o subsecretarías, tal como se muestra en la tabla 6³⁵.

Tabla 6.- Porcentaje de Mujeres en secretarías y subsecretarías de Estado. 2007-2011.



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2010. Directorios de las secretarías en Internet (14 de diciembre de 2010 y 2 de agosto de 2011).

Para revertir algunas de estas brechas de género, las cuales refieren a condiciones estructurales que impiden de forma sistemática condiciones de igualdad para la participación política de mujeres y hombres, se han introducido tanto a nivel federal como estatal reformas encaminadas a favorecer la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. A nivel local, 16 entidades del país establecen en sus códigos electorales la etiquetación

³⁵ INEGI "Mujeres y Hombres en México 2011".

de entre el 2% y el 15% del financiamiento. Como se puede observar en la tabla 7, Sinaloa no cuenta con presupuestación para el fin anteriormente descrito.

Tabla 7.- Entidades clasificadas por tipo de financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Entidades clasificadas por Tipo de Financiamiento para CPDLPM. México, 2011

NO ESTABLECE	ESTABLECE PARA VARIOS GRUPOS	2%	MÁS DEL 2%
Morelos, Baja California, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Durango, Querétaro, Tlaxcala, Sinaloa, Edo. de México, Puebla, Michoacán, Nayarit	Baja California Sur	Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Jalisco, Tabasco, Yucatán, Guerrero, Aguascalientes	Chihuahua (15%), Oaxaca (5%), Distrito Federal (3%), Sonora (3%), Zacatecas (3%), Colima (3%)

Fuente: Inmujeres.

Estadísticas municipales de Salvador Alvarado desagregadas por sexo

Salvador Alvarado contaba con 40,221 mujeres para el año 2010, lo que implica un incremento de 2,659 personas de dicho sexo en relación al año 2000; en tanto que la población de hombres también muestra un incremento de 3,123 personas para el mismo periodo (tabla 8)

Tabla 8.- población total del Municipio desagregada por sexo

Población	Salvador Alvarado		Sinaloa	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	37,562	40,221	1,272,701	1,391,560
Hombres	35,741	38,864	1,264,143	1,376,201

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

En base a esos datos es posible ubicar el índice de feminidad del municipio en 103 mujeres por cada 100 hombres que habitan en Salvador Alvarado. Este indicador como se muestra en la tabla 9, refiere una ligera de reducción de 2 puntos del año 2000 al censo realizado en 2010, ubicándose en ambos casos por encima de la media estatal, la cual permaneció sin variación en el mismo periodo.

Tabla 9.- índice de feminidad municipal.

	Salvador Alvarado		Sinaloa	
	2000	2010	2000	2010
Índice de feminidad	105	103	101	101

Número de mujeres por cada 100 hombres

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Un fenómeno a destacar en los procesos sociodemográficos la intensificación de la concentración de la población que habita espacios urbanos, la cual, como lo muestra la tabla 10, es significativamente más representativa que la población que

vive en zonas rurales, situación que puede observarse en un comparativo en la década que va del año 2000 al 2010.

Tabla 10.- distribución de la población por tamaño de la localidad, desagregada por sexo.

Distribución de la población por tamaño de localidad	Salvador Alvarado		Sinaloa	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres				
Urbana	86.4	88.1	68.6	73.8
Rural	13.6	11.9	31.4	26.2
Hombres				
Urbana	85.3	86.9	66.2	71.9
Rural	14.7	13.1	33.8	28.1

Rural: Localidades menores de 2500 habitantes
 Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes
 Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
 Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Es importante dentro de los factores demográficos locales el hecho de que las tasas de fecundidad municipal se encuentra en las mismas proporciones que la media estatal, aunque el porcentaje de mujeres que tienen al menos un hijo o hija viva se encuentra considerablemente por debajo de la media estatal, como lo muestra la tabla 11, donde se observa que dicho indicador a aumento en dos decimas tanto para el estado como para el municipio.

Tabla 11.- indicadores municipales de fecundidad

	Salvador Alvarado		Sinaloa	
	2000	2010	2000	2010
Promedio de hijos nacidos vivos	2.8	2.5	2.8	2.5

Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva.
 Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
 INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

	Salvador Alvarado		Sinaloa	
	2000	2010	2000	2010
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	6.2	6.4	8.4	8.6

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
 Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

La tasa de participación en el mercado laboral municipal refiere una marcada brecha de género para las mujeres en relación a sus pares varones que no se reduce en el comparativo de la década 2000-2010 y que se encuentra emparejado a la conformación histórica del mercado laboral segmentado por cuestiones de género, donde los hombres ingresan y permanecen en mayor proporción que las mujeres; ello incide como factor de riesgo para generar situaciones de vulnerabilidad en sus procesos de empoderamiento, debido a ello deben diseñarse, ejecutarse y evaluarse políticas públicas con perspectiva de género en el ámbito municipal para revertir la tendencia que se muestra en la tabla 12.

Tabla 12.- tasa de participación económica desagregada por sexo

Tasa de participación económica	Salvador Alvarado		Sinaloa	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	28.0	31.5	29.1	32.3
Hombres	68.6	70.8	68.3	72.1

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.
Fuente: Itamijeres. Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Itamijeres. Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Experiencias y resultados de la capacitación y fortalecimiento de la Ciudadanía en Salvador Alvarado.

En el siguiente apartado se sintetizan los resultados de los trabajos realizados con un grupo conformado por hombres y mujeres del municipio de Salvador Alvarado, y tenía por objeto incidir sobre los procesos de fortalecimiento de la ciudadanía desde la perspectiva de género. El trabajo se llevó a cabo en 6 talleres basados en participaciones colectivas y dinámicas de grupo encaminadas a generar un espacio de construcción de conocimiento desde la igualdad, con un total de 40 horas de trabajo.

La intención es recuperar propuestas dentro de una agenda ciudadana sobre y como favorecer los procesos de empoderamiento personal y de la comunidad a través de la creación de capital social para el desarrollo con enfoque de género.

Etapa de sensibilización en la perspectiva de género

Los trabajos iniciaron con sesiones de sensibilización donde se buscó facilitar contactar a las personas desde su experiencia de vida con el enfoque de género, para desnaturalizar los roles y estereotipos socialmente aprendidos y que se concretan en patrones socioculturales de conducta que legitiman y reproducen la discriminación de las personas, en particular de las mujeres.

Los núcleos temáticos a abordar son los que a continuación se señalan, los cuales se trabajaron siguiendo los ejes que se mencionan:

Perspectiva de género

La perspectiva de género fue trabajada como la categoría de análisis que permite analizar las prácticas socioculturales que inciden en la construcción de los roles genéricos, pues es un enfoque analítico y metodológico que tiene como fundamento la teoría de género, la cual visualiza a hombres y mujeres en tanto

sujetos históricos, contruidos socialmente, producto de una organización social determinada.

Sistema sexo-género

Se visibilizó al género como la construcción social de la diferencia sexual, lo cual se concreta en prácticas y patrones socioculturales que producen accesos diferenciados a hombres y mujeres respecto a los bienes materiales y simbólicos que produce determinada sociedad; generalmente dichos roles y estereotipos se transmiten en todos los ámbitos de convivencia social y favorecen posibles situaciones de vulnerabilidad en las mujeres, lo cual se traduce en violencia de género en todos sus tipos y modalidades.

A partir de ello, se realizaron lluvias de idas para contar experiencias relacionadas a como partiendo de ser hombres y mujeres la sociedad impone o espera ciertas conductas con sus respectivas sanciones sociales; en este apartado se hizo énfasis en la discriminación a las que son expuestas las personas a raíz de los estereotipos de género, partiendo de las participaciones personales pero reforzando con estudios y diagnósticos emitidos por las instancias de las mujeres y los organismos internacionales vinculados al estudio de la temática. Lo anterior tenía el objeto de transpolar la percepción personal a escala macrosocial y facilitar comprensión del concepto patriarcado desde la perspectiva de género.

Una vez retomado el proceso que se menciona, se introdujeron conceptos como las nuevas masculinidades, el uso del lenguaje incluyente y no sexista así como aspectos relacionados a la igualdad y la equidad.

Fortalecimiento de la ciudadanía

Respecto a la participación ciudadana se incluyeron tres dimensiones, las cuales se detallan a continuación y se encuentran esquematizadas en la tabla 13.

Acción cívica institucional

En primer término la acción cívica y democrática, la cual hace uso de los canales institucionales que existen en la normatividad vigente, tales como los partidos políticos y las organizaciones civiles.

Dimensión Asociativa

En relación a este aspecto se abordaron los tipos de redes no formales pero que constituyen espacios de construcción de capital social y canalización de los intereses ciudadanos sin llegar a conformarse en organizaciones con un status jurídico. Se abordaron casos de organización económica para proyectos productivos, grupos de lectura o de índole religiosa que pueden constituir un espacio para el empoderamiento individual y colectivo.

Dimensión de fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana

En esta temática se visibilizó la necesidad de definir a la ciudadanía como una práctica en constante construcción, que incide como factor fundamental para la construcción de una ciudadanía democrática e incluyente, en donde las personas que la integran participan del desarrollo de su comunidad, crean lazos de confianza y favorecer los procesos de construcción de redes sociales y empoderamiento. El desarrollo de esta cultura, genera la elaboración de acuerdos legales, éticos y que faciliten una convivencia.

Redes sociales de apoyo a las mujeres

El concepto eje sobre el cual se trató la temática fue el de capital social, el cual mide los lazos de cooperación de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales.

Derechos humanos de las mujeres y generación de capital social para la participación ciudadana.

Una vez concluida la etapa de sensibilización se abordaron temas relacionadas a los mecanismos internacionales y normatividad local en materia de derechos humanos de las mujeres, con la intención de establecer el marco normativo que legisla en la materia y fundamentar los derechos de las mujeres como derechos humanos.

Respecto a la participación ciudadana se abordaron las problemáticas de la división sexual del trabajo y la exclusión material y simbólica de las mujeres de la toma de decisiones comunitarias por lo cual se visibilizó la participación ciudadana con enfoque de género como una estrategia adecuada para el desarrollo humano y social desde un enfoque incluyente, encaminado a la construcción de capital social y redes de apoyo.

Trabajo de fortalecimiento de la ciudadanía con población de Salvador Alvarado.

La dinámica fue retomada del “Materiales didáctico para trabajar la participación ciudadana” elaborado en coordinación por el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla y el Instituto Paulo Freire de España.

El objetivo de la actividad fue generar espacios de reflexión colectiva respecto a las problemáticas comunes así como buscar canales adecuados para canalizar las propuestas consensuadas a través de la participación ciudadana.

De ello se desprenden los objetivos particulares que a continuación se detallan:

- Favorecer la construcción de condiciones adecuadas para la generación de valores cívicos y democráticos que contribuyan al desarrollo individual y colectivo.
- Desarrollar estrategias que faciliten la participación tendiente a la construcción y fortalecimiento del capital social de la comunidad.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de asumir una postura crítica y propositiva en la toma de decisiones, que tenga entre sus ejes rectores la perspectiva de género encaminada a visibilizar las desigualdades socialmente construidas entre hombres y mujeres.
- Fomentar la de construcción de una democracia participativa e incluyente, mediante el fortalecimiento de los vínculos entre ciudadanía y administración pública municipal.

Grupo focal para trabajo

El trabajo se llevó a cabo mediante un espacio de análisis y reflexión dividió en cuatro ámbitos relevantes para la participación ciudadana: necesidades individuales, de mi barrio, de mi colonia y necesidades que la ciudad tiene.

Objetivo de trabajar el ámbito individual:

El trabajar las problemáticas que afectan a las personas tiene por objeto señalar que la ciudadanía más que un status es una práctica que parte de la agencia de concretos con problemáticas específicas. Es de ese punto que se visibilizan las situaciones o aspectos que las personas visibilizan como carencias que serían necesario cubrir para el plano personal desde el ámbito comunitario, pero paralelamente permite el abordaje de su capacidad individual de agencia para detectar y resolver esos problemas. Es decir, se posibilita señalar a la ciudadanía activa como algo que se construye y no que le sucede a las personas.

Aspectos señalados como necesidad por las personas participantes:

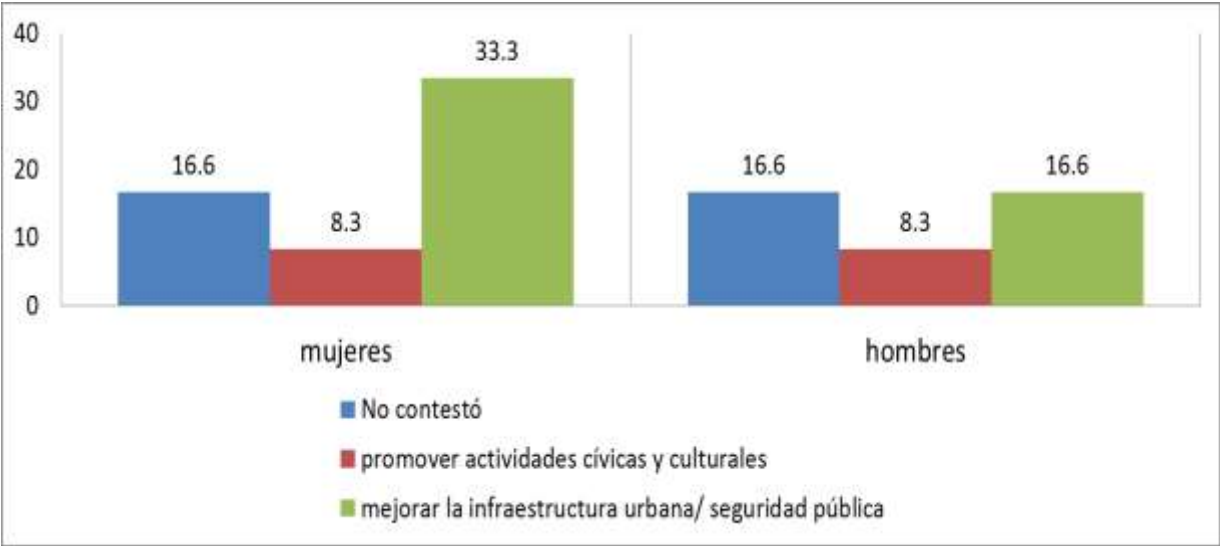
Necesidades que yo tengo (hombres)	
Participante	No contestó
Participante	No contestó
Participante	Promover los valores entre las personas e invitar a los amigos a eventos culturales cívicos y deportivos
Participante	El problema que tengo es que en la mañana trabajo, salgo a las 3 y a las 5 entro a la escuela y salgo a las 8:00 noche, pero no alcanzo el camión.
Participante	La calle está en pésimo estado necesitamos ponernos de acuerdo los vecinos para que pavimenten la calle

Necesidades que yo tengo (mujeres)	
Participante	Información y divulgación efectiva de programas y promoción para la participación social informada
Participante	No contestó
Participante	No contestó
Participante	Tengo baldíos por los lados de mi casa y se llena de maleza y por lo tanto hay muchos moscos, necesito que se fumigue constantemente
Participante	Mi salud se deteriora por exceso de trabajo, mucho polvo en las calles y mal servicio médico
Participante	Desazolver el canal
Participante	Alumbrado público, agua potable, hay mucho moneo (falta fumigar para los moscos), la reparación de la calle principal, seguridad pública y cultura.

Hombres y mujeres señalaron necesidades parecidas y no mostraron diferencias significativas en cuanto a los problemas que unos y otras pudieron identificar como cuestiones que afectan a su vida personal, exceptuando el caso de la preocupación de las mujeres por la falta de actividades cívico culturales (tabla 14). Aunque en el espacio que se abrió para compartir respuestas, estuvieron de acuerdo que el mayor problema en conjunto que podrían señalar en el plano individual es la adecuación de las calles para que sean transitables por las y los peatones.

En el plano de las posibles soluciones, las personas coincidieron en que la falta de capital social para hacer planteamientos a las autoridades es un factor importante para que la problemática de las calles no se resuelva. De forma paralela, señalaron que el hecho de conformar comités ciudadanos permitiría llevar estas necesidades individuales al plano colectivo para generar consensos, y que las peticiones individuales adquieran mayor peso en base a los acuerdos alcanzados.

Tabla 14.- distribución porcentual de las necesidades identificadas en el plano personal desagregadas por sexo.



Aspectos señalados como necesidades del barrio por las personas participantes

Necesidades que tiene mi barrio (hombres)	
Participante	Que las calles estén mejores que las arreglen que no tengan hoyos.
Participante	No contestó
Participante	Nos falta alumbrado público tenemos el problema de las mascotas que las dejan salir a la calle a defecar y no se preocupan por levantar las heces. Los robos han disminuido los últimos dos años
Participante	Falta que el departamento de obras públicas pase a raspar las calles ya que se encuentran en pésimo estado, no se puede andar a pie ni en carro, bicicleta, etc
Participante	El alumbrado público, poniéndonos de acuerdo los vecinos para tener y mejor alumbrado.

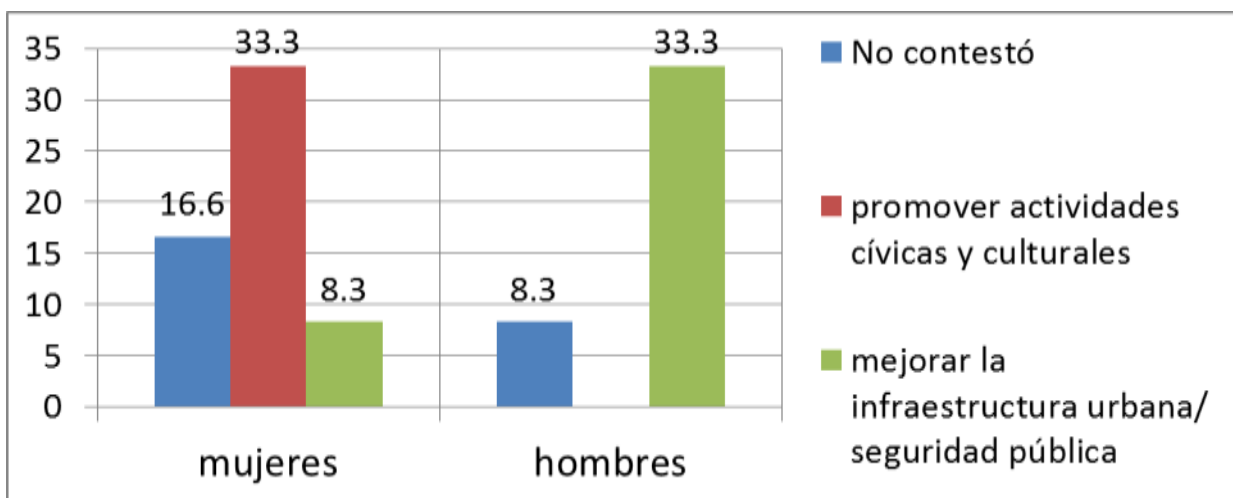
Necesidades que tiene mi barrio (mujeres)	
Participante	Participación, moderar velocidad en carretera, controlar stereos a altas horas de la noche (vigilar)
Participante	No contestó
Participante	No contestó
Participante	El patio de la secundaria federal nos afecta a muchas casas, poruqe se esconden los viciosos para fumar

	mariguana
Participante	Sufrimos la mala calidad del transporte por falta de pavimentación
Participante	Alumbrado público, torneo de voleybol y limpieza de la cuadra
Participante	Falta de trabajo para jóvenes (demasiados)

Respecto a los problemas que se manifiestan en el barrio, entendido como el espacio que vincula a las personas con las y los vecinos con quienes tienen mayor contacto, las mujeres mostraron mayor interés por la falta de actividades culturales, pero las respuestas en general se inclinaron a señalar los problemas vinculados a la seguridad pública (tabla 15). En tanto que los hombres retomaron los problemas de pavimentación y alumbrado.

Al momento de abrir el debate sobre esta cuestión, la mayoría de las mujeres señalaron que los espacios de convivencia cercanos no eran accesibles en condiciones seguras para la mayoría de la población, principalmente mujeres y niñas, pues hace generalmente falta alumbrado, vigilancia y existen grupos de personas que consumen drogas en las inmediaciones de parques y espacios deportivos.

Tabla 15.- distribución porcentual de las necesidades identificadas en el barrio desagregadas por sexo



Aunque se generó consenso respecto a que ese problema era común a hombres y a mujeres, estas últimas en conjunto con las niñas corrían más riesgos en los espacios vecinales; cuando el grupo de ponentes intervino, se hizo la observación de que era posible, que bajo ciertas circunstancias las mujeres encontrarán mayores factores de riesgo para su seguridad en los espacios públicos que los hombres, pero que era necesario visibilizar como los patrones socioculturales y las normas de género diferenciadas para unas y otros, legitimaban la idea de que las mujeres estaban más segura en su casa y que era ahí donde debían estar, pues los espacios públicos eran para hombres.

Tras dicha propuesta, se abrió un espacio de discusión para señalar que en la mayoría de las familias los hombres tenían mayor posibilidad de salir desde la juventud en relación a las mujeres, bajo el argumento de que era mucho más peligros para estas últimas convivir al exterior del hogar. Tras dicha reformulación del problema se generó un nuevo consenso respecto a que en determinadas circunstancias pueden existir mayores niveles de riesgo para ciertos segmentos de

la población, pero que había que reformular la idea de que lo público es más seguro para los hombres y las mujeres deben permanecer en el espacio doméstico.

Una vez revisadas las problemáticas se construyeron propuestas de solución, pero articulando a dicha propuesta la participación de las y los vecinos más cercanos, con el objeto de generar capital social y generar consensos respecto a asuntos que son de competencia de todas y todos.

La primera propuesta fue generar un comité de información vecinal conformado de forma incluyente entre hombres y mujeres con reuniones periódicas con el objeto de mantener una comunicación adecuada dentro del barrio o cuadra; dicho comité no tenía que ser necesariamente una acción formalizada, sino que el objeto era permitir la circulación de información para la toma de decisiones en conjunto.

Se propuso que semanal o quincenalmente una persona o un grupo de personas del barrio recogieran propuestas y planteamientos en el barrio y después facilitar la comunicación para la toma de decisiones. Las personas participantes estuvieron de acuerdo que no era necesario el establecimiento de un marco formal de colaboración, como la conformación de una organización formal, pues la intención es garantizar la flexibilidad de la participación para resolver problemas comunes.

Aspectos señalados como necesidad en la colonia por las personas participantes:

Las problemáticas referidas a las colonias fueron aquellas que se ubican más allá del barrio, como el espacio más próximo de convivencia colectiva después de la familia y más reducido que la ciudad en su conjunto.

Se habla de la especificidad de dicho ámbito pues a diferencia del barrio, el contacto con las personas que habitan resulta más complicado para establecer, al igual que mantener canales permanentes de comunicación y decisión requiere de un nivel de organización más amplio y generalmente más formal, como una

organización de vecinos con estatutos y reuniones periódicas donde deben consensuarse las decisiones.

Necesidades que tiene mi colonia (hombres)	
Participante	Les hace falta un tipo de parque que no hay tanta inseguridad
Participante	No contestó
Participante	Los accesos a las colonias están en pésimas condiciones es necesario pavimentar por lo menos un acceso
Participante	La falta de alumbrado público es una necesidad de primera ya que hace falta varias lámparas y eso hace que las pandillas crezcan, asalten, roben, violen, fumen drogas etc.
Participante	El acceso a la colonia o fraccionamiento, (falta) pavimentación (en el) acceso a la colonia

Necesidades que tiene mi colonia (mujeres)	
Participante	Obras de pavimentación, acondicionar calles
Participante	No contestó
Participante	No contestó
Participante	Nos afecta a toda la colonia pues está también cerca de las albercas, el dique y el parque. (Se refiere a su

	respuesta anterior relacionada al problema del uso de los espacios públicos por parte de algunas personas para el consumo de drogas).
Participante	Tenemos problemas de seguridad por falta de alumbrado público
Participante	(falta) parque y/o jardín, raspado de calles, bacheo y actividades deportivas.
Participante	(falta) semáforo peatonal, señalamientos viales para carretera y entronque, puentes peatonales.

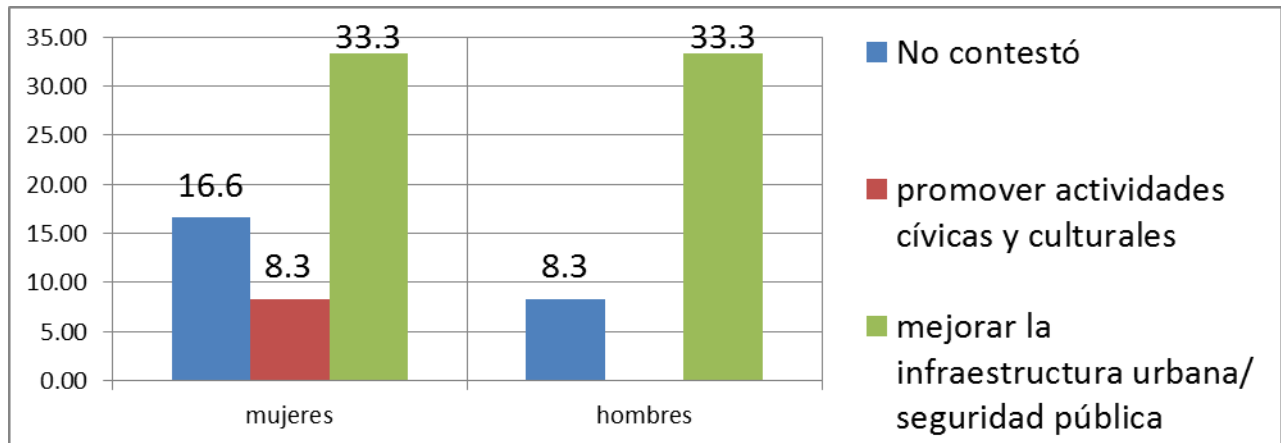
Las cuestiones vinculadas al desarrollo de la colonia fueron visibilizadas como complicadas de manejar, en primera instancia por la diversidad de peticiones o propuestas que se pueden elaborar y que pueden apuntar a intereses diferentes, después debido a que es necesario establecer canales de colaboración permanentes que son fáciles de diluir ante las distintas actividades que otras personas tienen que asumir en su vida cotidiana.

Los principales problemas mencionados por las personas participantes fueron la carencia de estructura urbana y seguridad pública (tabla 16), y hubo poca visibilización de cuestiones de género en el desarrollo de la colonia, por lo cual se optó por dirigir el debate hacia dichas cuestiones.

Se comentó que las estructuras de participación ciudadana formal normalmente están dirigidas por hombres, y que ello obedece a dos cuestiones: en primera instancia una representación simbólica de los atributos supuestamente masculinos que hacen aparecer a los hombres como más aptos para la toma de decisiones y en segundo lugar un aspecto material, generalmente las mujeres que trabajan de forma remunerada, se encuentran con mayores limitaciones de tiempo para

participar en la organización colectiva pues se ven afectadas por la doble jornada laboral y un acceso más limitado al capital social de la comunidad.

Tabla 16.- distribución porcentual de las necesidades identificadas en la colonia desagregadas por sexo



En tanto que las mujeres que no cuentan con trabajo remunerado, generalmente conceptualizadas como “amas de casa”, no son incluidas en la toma de decisiones de su comunidad, o lo son generalmente tomadas en cuenta en actividades de corte asistencial y pensadas como propias de mujeres (comités de limpia y aseo, monitoreo de actividades escolares, entre otros).

En ambos casos el resultado es que las decisiones colectivas son tomadas generalmente por hombres y su ejecución es llevada por mujeres. Para generar una modificación respecto a lo que se menciona, se acordó que las estrategias de vinculación en la colonia tengan en cuenta que no toda la población tiene las mismas oportunidades materiales y en tiempo para participar en las agendas ciudadanas, y que en base a ello debe favorecerse desde el enfoque de género el empoderamiento de las mujeres incluyéndolas como agentes en la toma de decisiones en igualdad de circunstancia de los hombres.

Aspectos señalados como necesidad en la ciudad por las personas participantes:

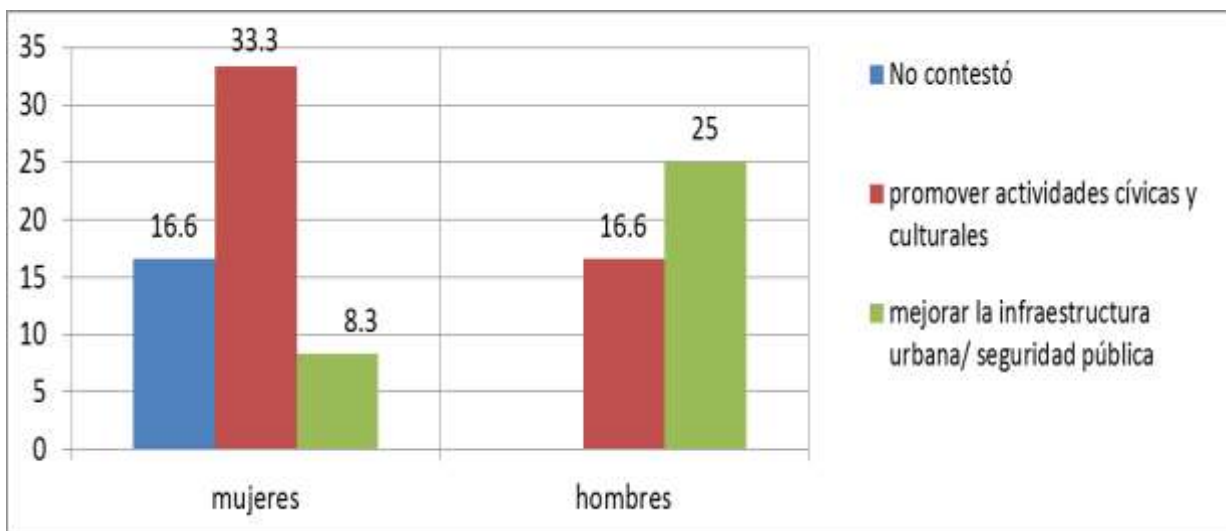
Necesidades que tiene mi ciudad (hombres)	
Participante	Que hubiera más espacios para el personal como películas al aire libre, danza, donde la gente vaya y se divierta
Participante	Hace falta más pavimentación en la ciudad
Participante	La inseguridad se soluciona con eventos culturales y aprovechamiento de espacios deportivos y públicos, activar a la ciudadanía.
Participante	Buscar en tránsito municipal un desahogamiento de tráfico en escuelas ya que es lo más saturado
Participante	Mayor y mejor servicios públicos, alumbrado público, recolección de basura.

Necesidades que tiene mi ciudad (hombres)	
Participante	Seguridad pública, transporte público
Participante	No contestó
Participante	No contestó
Participante	Y si no se controla en los barrios como este, pues afecta a toda la ciudad, principalmente a la ciudadanía
Participante	Necesitamos más espacios y parques deportivos para mejorar la salud y la convivencia familiar

Participante	(faltan) Áreas recreativas, diversidad cultural torneos intra-coloniales, muestras gastronómicas entre colonias
Participante	Crear un club de apoyos, espacios para diversión de personas mayores de 35 años, seguridad pública, bacheo de calles, fumigación de moscos, seguridad en las fiestas hasta que concluyan.

La ciudad como espacio colectivo de convivencia, fue conceptualizado mayormente como la interconexión de la población con sus autoridades. En relación a ello, las carencias localizadas por las personas participantes, tanto hombres y mujeres, estuvieron dirigidas a la necesidad de incrementar los programas culturales que faciliten la convivencia de las familias y desarrollen capital social.

Tabla 17.- distribución porcentual de las necesidades identificadas en el municipio desagregadas por sexo



Una idea en el plano de las actividades deportivas fue generar un torneo de varias disciplinas entre las colonias pues las personas identificaron que a nivel municipal deben promoverse las actividades culturales y deportivas (tabla 17), con el objeto de generar redes de vinculación social y promover la cultura del deporte. La estrategia fue visualizada como una acción con resultados a largo plazo en materia de seguridad, pues sería un componente de una estrategia integral para recuperar los espacios colectivos y restablecer el tejido social y a corto plazo favorecería la integración intergeneracional de la población del municipio.

El mayor consenso en relación a incorporación de la perspectiva de género en el plano municipal fue que es necesario la creación del instituto municipal de las mujeres con el objeto de que sea la instancia rectora de las políticas públicas a nivel local y que sirva como espacio de planteamiento de soluciones que favorezcan al empoderamiento de hombres y mujeres.

De esa forma, las necesidades individuales y de los distintos ámbitos de convivencia podrán articularse al resto del plan de gobierno municipal, pero garantizando la visibilización de las brechas de género y el establecimiento de estrategias encaminadas a incidir en su reducción.

Planteando y resolviendo problemas en conjunto

Una vez concluida la etapa de recolección de propuestas se continuo con las actividades relacionadas En un esquema de trabajo colectivo se planteó la revisión de dos problemáticas que de forma hipotética pudieran afectar a población en específica dentro del municipio, ello con la intención de generar un debate y lluvia de ideas entre las personas participantes, visibilizando de ese modo los distintos enfoques que cada integrante del grupo pudiera expresar desde su perspectiva, incidiendo al mismo tiempo a la construcción colectiva de soluciones.

En la primera de las situaciones hipotéticas, denominada “así jugamos todas”, se planteó desde la perspectiva de género la dificultad de compartir el uso de las

áreas comunes para actividades deportivas pues normalmente están adecuadas para el uso exclusivo de hombres, como en el participante del futbol, donde los vestuarios normalmente no contemplan las necesidades específicas de unos y otras.

Respecto a las soluciones al problema planteado, las respuestas y propuestas se elaboraron en los siguientes términos:

Mujeres	
Participante	Respuesta actividad “así jugamos todas”
Participante	Esto deriva en diferentes situaciones incómodas y molestas para el traslado. (Es necesario) mejorar las instalaciones con equidad.
Participante	Se deberían implementar baños para mujeres también, hacer una reunión y plantear que ya que hay un equipo de fútbol femenino, sería bueno instalarlas también, ya que tiene que haber igualdad y equidad e instalar una para ellas dentro de todo esto, para que tanto las mujeres y hombres puedan desempeñarse mejor.
Participante	Entrar al baño pero se ponen de acuerdo para cuidar la entrada entre ellas y así no dejar de ir a entrenar o poden a las instancias de gobierno que las escuchen y les hagan sus baños para mujeres.
Participante	La sociedad debe exigir a las autoridades el derecho que las niñas y mujeres tienen al deporte empezando con otorgar los mismos espacios de entretenimiento para hombres y mujeres y que estas instalaciones o áreas deportivas tengan todo lo necesario para ambos sexos.

Hombres	
Participante	Respuesta actividad “así jugamos todas”
Participante	Debe haber vestuarios para hombres y mujeres porque el fútbol es para hombres y para mujeres.
Participante	La ayuda que ocupa Manuela y Pablo es una rampa para minusválidos para poder entrar y salir sin estar batallando y aparte acudir al DIF para que se le practiquen las terapias respectivas para que a futuro pueda caminar

Durante la exposición de las soluciones a la problemática en primera instancia se planteo que era necesario construir más vestidores, en este caso uno para mujeres. Pero en un análisis de la propuesta se concluyó que dicha acción debía ubicarse a largo plazo y que en el mediano y corto plazo podrían retomarse dos soluciones: alternar los días de juego entre hombres y mujeres para que unas y otros tuvieran acceso en igualdad de circunstancia a los espacios deportivos. O adecuar las instalaciones actuales para que hubiera un vestidor general de hombres y otro de mujeres.

La situación sirvió de contexto para señalar que es necesario en el municipio realizar acciones encaminadas a promover el deporte con perspectiva de género, pues las ligas deportivas son mayormente pensadas para hombres, o se tiende a feminizar o masculinizar deportes en específico como el voleibol y el fútbol respectivamente. La solución planteada fue diseñar e implementar una estrategia de promoción que favorezca la ruptura de estereotipos de género que impiden el acceso a las actividades deportivas a hombres y principalmente a las mujeres.

La actividad estaba encaminada a visibilizar las posibilidad de agencia ciudadana si hombres y mujeres, discuten y acuerdan sobre una temática común, las

personas participantes estuvieron de acuerdo que la construcción de espacios de consenso permiten conocer nuevos enfoques sobre una misma temática y que la perspectiva de género favorece la deconstrucción de ideas y creencias arraigadas que imposibilitan el desarrollo de capital social de forma incluyente.

Actividad: “Sin Barreras”

La actividad final, denominada sin barreras, tenía por objetivo establecer una ruta que favoreciera el empoderamiento desde el capital social para incidir en el fortalecimiento de la ciudadanía. En este caso, una persona con una discapacidad física se encontraba ante la problemática de vivir en un edificio con instalaciones inadecuadas para su libre acceso en base a sus necesidades específicas.

Soluciones a las problemáticas planteadas:

Mujeres	
Participante	Respuesta actividad “sin barreras”
Participante	Buscar de la mejor manera ayuda con el departamento del DIF y con apoyo del ayuntamiento como hacerle llegar la ayuda haciéndose una rampa para discapacitados y una silla de ruedas más práctica y así mismo hacer acceso para todos los negocios, departamentos, puestos públicos, etc.
Participante	Manuela fue al DIF y solicitó apoyo para que le hicieran rampas para discapacitados de silla de ruedas, el DIF acudió y empezó a hacer rampas para minusválidos en varios departamentos y a Manuela hoy se le facilita el traslado.

Participante	La forma de buscar una solución es acercarse a las autoridades para solicitar se ayude en la creación de una rampa para el fácil acceso a la vivienda. Pero si Pablo a través de su capital social o red pudiera generar mayor impacto en la petición que si lo hiciera individualmente.
--------------	--

Hombres	
Participante	Respuesta actividad “sin barreras”
Participante	Ya que en esa parte se debió construir también una parte lisa para discapacitados ya que algunos no podrían subir por las escaleras
Participante	La solución es construir una rampa con pasamanos para que Pablo pueda entrar y salir a su casa ya que con la escalera jamás podrá entrar y salir solo de su casa, si su situación económica es precaria solicitar ayuda a las autoridades o bien a la asociación de discapacitados
Participante	El polideportivo del barrio debe tener acceso de cancha y de regaderas tanto de hombres como de mujeres, adecuar los polideportivos para ambos sexos.

La mayoría de las personas participantes coincidieron en la necesidad de resolver de forma específica la problemática, algunas mediante los canales institucionales como el sistema DIF. En lo referente a la participación y fortalecimiento de la ciudadanía, se generó un consenso en que la mejor manera de visibilizar la temática y plantear soluciones concretas es que la persona del ejemplo, se uniera

o en su caso fundara una organización encaminada a hacer visible y plantear soluciones a sus necesidades específicas.

De esa forma, podrían diseñarse respuestas integrales que incluyan a autoridades y personas miembros de la comunidad favoreciendo la construcción de acciones a corto, mediano y largo plazo. Con esta estrategia de intervención, las personas participantes estuvieron de acuerdo en la importancia de generar capital social y la construcción de redes sociales que fortalezcan la agencia individual, planeando y diseñando agendas colectivas encaminadas a hacer planteamientos a las autoridades y establecer formas de incorporación de la participación ciudadana las políticas públicas municipales.

Lo anterior debe hacer con perspectiva de género, visibilizando las brechas que impiden a hombres y mujeres participar de la organización de su comunidad. Para poder llevar a cabo dicha tarea de manera eficiente, las personas participantes estuvieron de acuerdo en que era necesario que existiera un Instituto Municipal de las Mujeres, el cual debe cumplir el papel de eje articulante de hombres y mujeres con el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas incluyentes encaminadas al desarrollo social y humano.

Propuesta de agenda ciudadana

La propuesta central es la creación del Instituto de las Mujeres Municipal, como instancia rectora de las políticas públicas y eje rector del fomento de la participación ciudadana incluyente con perspectiva de género.

Son precisamente esos dos aspectos desde los cuales se delinearán las siguientes acciones como componentes centrales a seguir para fortalecer la ciudadanía de mujeres y hombres en el plano municipal de Salvador Alvarado.

Participación ciudadana

Criterios	Plazo		
	Corto	Mediano	Largo
Creación del Instituto Municipal de las Mujeres	2do semestre 2012		
-Incidir en fortalecer la coordinación entre la ciudadanía y las autoridades municipales mediante la conformación de comités de vecinos. Ello debe hacerse por los medios adecuados y desde la perspectiva de género para reducir la exclusión de las mujeres por las brechas de género en relación al uso del tiempo y participación política.		2013	
Nombrar representantes de los comités que se constituyan como canal de comunicación de los problemas y las propuestas realizadas por la comunidad hacia las autoridades, esta estrategia es un mecanismo de solución alternativa de conflicto. Debe observarse una participación suficiente de mujeres como representantes.			2014
Favorecer la construcción de capital social con perspectiva de género identificando las fortalezas de la ciudadanía, mediante reuniones con el objeto de fortalecer la coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil que existen en el ámbito local.		2013	

Equidad y género

Criterios	Plazo		
	Corto	Mediano	Largo
Promover, diseñar, implementar, coordinar y evaluar que todas las políticas encaminadas a favorecer la construcción de una ciudadanía incluyente tenga en cuenta la participación ciudadana.			
Abordar la cuestión de la violencia contra las mujeres como un asunto prioritario en materia de salud y seguridad pública en el marco de la normatividad nacional y estatal vigente.			
Crear y mantener estrategias presupuestarias que permitan una financiación suficiente y estable para la puesta en marcha de políticas públicas encaminadas a reducir las brechas de género en el ámbito municipal.			
Establecer programas integrales de sensibilización, capacitación y profesionalización a los y las profesionales a cargo de prevenir, atender y sancionar la violencia de género en la administración pública local.			
Facilitar el intercambio de experiencias, debate, recursos y estrategias con otros municipios a través del sistema estatal para prevenir, atender y sancionar la violencia de género contra las mujeres.			
Impulsar la unificación de criterios de actuación en materia de prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres mediante la implementación de protocolos en la materia para la administración pública.			
Impulsar la realización de diagnósticos de la situación de las mujeres para poder generar indicadores y estudios que incidan en la adecuada toma de decisiones.			
Considerar a las mujeres como agentes activos del desarrollo local, garantizando su presencia en los puestos de toma de decisiones, fortaleciendo sus liderazgos y las organizaciones sociales que promueven sus derechos.			
Reconocer y promover desde los poderes locales a las empresas comprometidas con la equidad de género, las cuales se comprometan a la institucionalización de procedimientos internos favorables a reducir brechas de género entre hombres y mujeres en el mercado laboral			
Regular desde la instancia de las mujeres a nivel municipal			

que las estrategias de comunicación interna así como de comunicación social se elaboren y difundan usando lenguaje incluyente y no sexista.			
Establecer mecanismos en la administración pública para que las mujeres puedan acceder a los puestos de toma de decisiones.			
Incorporar la perspectiva de género al interior del Ayuntamiento como un eje transversal junto con los temas de transparencia, y derechos humanos.			
Generar los mecanismos de actuación para garantizar a las mujeres al interior del Ayuntamiento espacios libres de acoso laboral y sexual.			
establecer un programa de sensibilización en materia de género focalizado los distintos sectores del municipio con el objeto de sociabilizar la perspectiva de género en el municipio.			
Implementar capacitación específica para la policía municipal sobre un modelo de actuación que le permita identificar situaciones de riesgo en materia de violencia de género contra las mujeres y tomar medidas pertinentes.			